



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190020300	Ordinario	Amparo Galvis Gongora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/03/2023	Auto Requiere - Al Banco De Occidente
08001310500720180041500	Ordinario	Arquimides Ospino Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310500720220011500	Ordinario	Domingo Carrasquilla	Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda, Colpensiones - Porvenir S.A.	16/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificada Mediante Conducta Concluyente A Los Demandados: Sociedad Administradora De Fondos Y Pensiones Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



Colpensiones Y A La Nación-Ministerio De Hacienda Y Credito Publico.Segundo: Fijar El 14 De Septiembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones A Soluciones Jurídicas De La Costa S.A.S. Y como

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



Sustituta A La Abogada
Grace Alexandra Mendoza
Ahumada. Al
Godoycórdoba Abogados
Siendo Sustituto El Doctor
Jhon Alex Barros
Cardenasrespecto De La
Sociedad Administradora
De Fondos Y Pensiones
Porvenirs.A. Y Frente A La
Nación- Ministerio De
Hacienda Y Crédito Publico
A Ladoctora Luisa
Fernanda Cuella Cogollo
Para Los Efectos Y Fines
Expresados En Elpoder
Conferidocuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



08001310500720100007500	Ordinario	Heberto Enrique Ardila Herrera	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/03/2023	Auto Ordena - Oficiar A La Entidad Demandada Porvenir S.A. Reconoce Personería Judicial.
08001310500720220036200	Ordinario	Juan Bautista Perez Mendoza	Y Otros Demandados..., Empresa Temporal Tempo S.A.S.	16/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Juan Bautista Perez Mendozacontra: Curtiembres Búfalo S.A.S, Representada Legalmente Por El Señor Aronszapiro Hofman, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificaciónde Esta Demanda. Ultra S.A.S, Representada Legalmente Por El Señor Pascual Guerreronavarro, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



Estademandanda. Tempo
S.A.S, Representada
Legalmente Por La Señora,
Marcela Decastro
Castañeda, O Por Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De Lanotificación
De Esta Demanda.2.
Correr Traslado A Las
Partes Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
Decopia De La Demanda
Para El Traslado.3.
Reconocer Personería
Para Actuar En Este
Proceso Como Apoderado
Judicial Principal Dela
Parte Actora Al Dr. Moises
Barbosa Escobar, Dentro

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



08001310500720210016600	Ordinario	Myrna Esther Carmona Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/03/2023	Delos Términos Y Finesdel Poder A Él Conferido. Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificada Mediante Conducta Concluyente A La Demandadaadministradora Colombiana De Pesiones Colpensiones.Segundo: Fijar El 14 De Septiembre De 2023 A Las 10:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridadsocial Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.Tercero:
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



					Téngase En Calidad De Apoderado De Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones A La Abogada Grace Alexandra Mendozaahumada Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferidocuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720230005700	Ordinario	Regulo Alonso Cueto De Lima	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Y Otros Demandados	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor El Señor Regulo Alfonso Cueto De Lima, A Fin De Que Proceda A

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



					Subsanarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Cesar Augusto Castillo Caballero, Encalidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él conferido
08001310500720150031600	Ordinario	Verilda Florian Villalobos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

b81aed62-6df8-47ed-80f9-cf3892891df6